MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 04 de Febrero de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz,
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la Nota DNC N° 1174/2021 de fecha 01/02/2021 observado del llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 SERVICIOS DE UOC ID N° 389.328** y al mismo responder cuanto sigue:

Observación 1: Ver nota

Descargo: En la fecha 04/02 del corriente se remitió por correo en la dirección mesaproveedores@dncp.gov.py al responsable de la Suscripción del CDP para el presente Ejercicio 2021 que estará en carácter de Interino y ejerciendo como Auditor Interno el Sr. Daniel Nicolás Ayala Zorrilla. Los demás personas asignadas como el Lic. Rodolfo Hidalgo y Ramón Monge Rodríguez ya se encuentran su registro de firma en el SICP dando cumplimiento al Art. 174 de la Ley N° 6672/2021 del PGN.

Observación 2: Ver nota
Descargo: Con relación a este punto se replanteo la matriz de evaluación de en la adenda remitida.

Observación 3: Ver nota
Descargo: Debido a un error involuntario se procedió a la establecer la palabra similar en la matriz, quedando sin efecto en la adenda remitida.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC